



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PREGUNTAS FRECUENTES

DECIMA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE DIPLOMADOS REGIONALES EN TEMAS VINCULADOS CON LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

¿De dónde lo puedo descargar el formulario de postulación?

Usted puede descargar el formulario de postulación del siguiente link:

http://spl.conicyt.cl/std/index.php/info_concurso/ver/id_concurso/173

Luego ingresar a postulaciones simplificadas, concursos abierto y al final de la pantalla, hacer click en **generar**. En la segunda pestaña se encuentran los formularios de postulación

¿Cuáles son las condiciones para contratar a los profesores que formaran parte del Diplomado?

Las condiciones serán las mismas que dispone la Universidad que presenta el programa de Diplomado, es decir, se rige por el protocolo interno de la Universidad.

¿Para el caso de la Región Metropolitana, cuántos alumnos debe tener el programa Diplomado que se postula?

El programa de diplomado debe considerar a 52 alumnos (un funcionario por cada municipalidad de la región Metropolitana) pudiendo dictarse en un solo curso o en dos cursos de forma paralela.

¿El programa de Diplomado debe tener un horario específico?

El horario de clases debe ser compatible con la jornada laboral de los alumnos seleccionados, es decir, jueves o viernes de forma vespertina y/o todo el día sábado. Asimismo, puede dictarse todas las semanas o dos semanas por mes.

¿Se puede realizar un copago por parte de los alumnos seleccionados para el Diplomado?

Las propuestas de programas de Diplomados de la presente convocatoria permite solicitar un copago de arancel y/o matrícula de todas las regiones con excepción de los proyectos que se presenten para ser ejecutados en la región del Biobío, la que no permite co-pago de arancel para los alumnos que resulten seleccionados.